

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

AÑO II

Soria 7 de Abril de 1913.

NÚMERO 81

Anuncios y comunicados según tarifa.—Esquelas de funeral. Dirección: Ferial, 6. Admón. Plaza de Aguirre, 2.

DIRECTOR; JOSÉ MARÍA PALACIO
ADMOR: MARCELO REGLER O PÉREZ

Precio de suscripción:
Año, 5 ptas.—Semestre, 2'50
Extranjero, doble precio.
Número suelto, cinco céntimos
Pago anticipado.

De ferrocarriles.

Hace cinco ó seis días que se encuentra en esta capital una Comisión de ingenieros, que suponemos enviados por la casa Solns, por ser la que tiene el derecho preferente de tanteo á optar á la subasta para la construcción del ferrocarril estratégico Burgos-Soria-Calatayud.

Acompaña á esa Comisión de técnicos el Sr. Aguinaga (hijo) quienes han realizado trabajos de confrontación del proyecto y estudios sobre el terreno para poder asentar sobre bases fijas todo lo concerniente á la empresa constructora. Suponemos que los señores ingenieros, representantes de la casa constructora habrán salido bien impresionados de su visita á las zonas que ha de atravesar la futura línea y que podrán informar favorablemente respecto á las condiciones del negocio.

Los señores Aguinaga y sus compañeros de excursión han conversado largamente con el señor Vicén, presidente de la Junta gestora de ferrocarriles y con algunos otros vocales.

Por nuestra parte, no tenemos ninguna impresión directa ni la hemos pretendido para que no se nos tachase de indiscretos.

Es de esperar que pronto se reunirá la Junta gestora y que en ella se cambiarán impresiones de todo.

Otra Comisión de ingenieros, en relación con la empresa del ferrocarril de Soria, ha estado igualmente en esta ciudad á fin de prac-

ticar nuevos estudios para ultimar—según nuestras noticias—algunos detalles que faltan en el proyecto de prolongación de dicho ferrocarril hasta Castejón.

Y nada más podemos decir de esta segunda comisión porque nada sabemos, pero sí queremos hacer constar, con satisfacción, que estos importantes asuntos ferrocarrileros continúan su trámite y su marcha y que es de esperar, más que nunca, que la provincia vea cumplidas en plazo no lejano dos de sus grandes aspiraciones.

DE AGRICULTURA

NECESIDAD DE LOS RIEGOS

La agricultura española no puede continuar como hasta el presente, siendo un conjunto de prácticas más ó menos empíricas ó experimentales.

Precisa su industrialización, porque siendo ella su característica en todos los países progresivos, los rezagados, como nosotros, vivimos precariamente, con vilipendio y á merced de restricciones é intervencionismos permanentes del Estado, llevados muchas veces ineficazmente á las columnas del Arancel de Aduanas.

Precisa también una orientación más nacional, más patriótica, con vistas á llenar las necesidades de la alimentación pública, mendicante hoy de las migajas de la producción extranjera.

En uno de los últimos años, los resúmenes de Aduanas nos dan cuenta de la importación de productos no producidos por la agricultura nacional en la siguiente cuantía:

Alimentaciones agrícolas, 137,8 millones de pesetas; maderas, 39,1 idem; ganado de labor, 18,1 idem; piensos, 23,8 idem; textiles y tabaco 29,7 idem. Total, 248,5 millones de pesetas.

Después de esto, véase si podemos seguir llamándonos *países eminentemente agrícola*.

Hemos destruído la leyenda de ser

el *granero del mundo*, porque ha habido año que hemos comprado al extranjero más de 200 millones de pesetas (el 1905) de trigo y harina.

Nuestra típica característica de los garbanzos, *delenda fuit*, desde el momento que compramos á Marruecos y Méjico 10 millones de pesetas anuales para proveer el castizo puchero del cocido español.

Esta reveladora insuficiencia productiva de nuestra labor agrícola ni debe ni puede continuar.

Si no tenemos vida industrial exportadora, y, por el contrario, para las más perentorias necesidades de la alimentación nacional tenemos que comprar todo lo que nos falta al extranjero, esta salida constante de numerario, sólo contrarrestada en parte con la exportación minera, nos obliga imperiosamente á la transformación del solar nacional.

Constitúyenlo éste 50 millones de hectáreas, de las que tan sólo reciben cultivo 18.

Una mitad más, sin duda alguna, podrían recibirlo en buenas condiciones; pero de una parte la propiedad latifundia reteniendo gran parte de terrenos para pastos de práctica bíblica, y de otra la existencia de muchos terratenientes absentes, que prefieren la renta de pastos al terraje, renta ó enfitéusis del cultivo, aumentan la improductividad del solar español, coadyuvando á las fatales condiciones de la producción agrícola y de su insuficiencia para las necesidades nacionales.

De los 18 millones de hectáreas dedicadas al cultivo, 17 lo son de completo seco, y tan sólo poco más de un millón lo son de regadío, no siempre seguro para el rendimiento eficaz de un cultivo intenso, sino descompuesto, en 1.200.000 hectáreas, en la siguiente forma:

Aguas de pie, 794.000 hectáreas; idem elevadas, 96.000 idem; idem eventuales, 339.000.

Tal falta de tierras de regadío hace que la tierra árida del solar español se eleve al 75 por 100 de la totalidad, cifra horrorosa que no alcanza país alguno civilizado.

Tiene tan extraordinaria amplitud la zona árida en nuestra península,

por las condiciones del sistema orográfico de la misma, que dá una altura media sobre el nivel del mar de 700 metros, sumamente favorable para un buen régimen de lluvias y climatológico.

En Europa solo excede Suiza, que contando con 1.300 metros de altura media, dedícase con intensidad á lo que tales altitudes consienten: praderas y ganado, con sus aplicaciones de henequén y queserías.

Para conocimiento de nuestra desventajosa altitud sobre el nivel del mar á continuación va la medida de los siguientes países; según los estudios de Leipoldt:

Suiza, 1.300 metros; España, 701; Austria, 518; Italia, 517; Escandinavia, 428; Francia, 394; Rumanía, 332; Inglaterra, 218; Alemania, 214; Rusia, 177; Bélgica, 163; Dinamarca, 35; Holanda, 10.

De todo ello resulta que, mientras en la zona influida por el Atlántico las lluvias alcanzan alturas pluviométricas de 700 milímetros (Navarra) á 1.300 (Santiago), las divisorias y alturas de 1.000 á 1.300 metros de la brújula. Avila, Torralba, Despeñaperros y tantas otras alejan toda la influencia del Océano para el régimen de lluvias, y éstas, desde el litoral levantino hasta las altitudes medias de 600 metros, producen alturas pluviométricas de 200 á 400 milímetros; insuficientes para un cultivo asegurado y reproductivo.

Como estas zonas inferiores á 600 metros de altitud son las más extensas para la producción agrícola eficaz, quedando las superiores á 600 para la ganadería que convertidas hoy en grandes extensiones esteparias con cultivo irregular y de rendimientos contingentes é inseguros, zonas tan importantes en extensión y en calidad, no producen culturalmente lo que la Nación necesita, en su doble aspecto de tener medios de vida el trabajo agrícola y las necesidades de la alimentación nacional, y sea necesidad sentida y de todo punto inaplazable transformar nuestros secanos esteparios en campos de regadío, trayendo las aguas para el riego de donde se pueda y á todo evento.

Sin ello, no es posible ni agricultura racional, ni economía, ni industrializada, característica olvidada de los tiempos presentes.

Sin agricultura á la piemontesa y lombarda no habrá España rica y poderosa, como lo es Francia, principalmente por su agricultura.

Santiago Corella.

Del Concejo y sus ediles

Nuestro querido amigo el primer teniente alcalde D. Pedro Llorente, nos envía las siguientes cuartillas:

Sr. D. José María Palacio.

Muy Sr. mío y estimado amigo: había hecho ánimo de no intervenir en la discusión de la proposición dirigida al Excmo. Ayuntamiento y suscrita con la firma de diez Sres. Concejales, en la que vá también la mía, y si tuve que intervenir en la sesión del lunes, fué para alusiones que creo quedaron desvanecidas.

Ayer en el bisemario que V. acertadamente dirige, también se dice que yo en unión de otros concejales tuve intervención en el expediente de la majada de Valonsadero. Nada hay más lejos de la verdad, y al hecer esa afirmación en su bisemario es seguro que ha sido sorprendido en su buena fé con notas facilitadas en alguna dependencia pero que no tienen ningún valor; yo afirmo, que, para nada he intervenido en la información de ese expediente y no solo no he intervenido si no que ni siquiera lo he visto; ciertamente, que he dado informe como presidente de la Comisión de Obras, de las que se hicieron en la referida majada, pero ni aun para esto pude ver el referido expediente, y tampoco lo intenté sencillamente porque no sabía si existía ó nó.

Pelí el contrato que suponía tenía que haber; y después de pasar recado al Sr. alcalde pidiéndoselo, y de buscar y rebuscar en todas las dependencias, lo cierto es que el contrato no se halló y hubimos de marcharnos el señor del Río y yo sin ese documento, importantísimo para conocer de las obras, pero con la esperanza de que al Sr. Valero á quien habíamos citado para aquel día en el monte no le sucedería lo mismo y llevaría el duplicado del contrato, como así sucedió, y por el cual nos servimos el Sr. del Río y yo para valorar las adicionales lo cual hicimos con toda escrupulosidad emitiendo informe en un pliego de papel corriente que entregamos en Secretaría para dar cuenta al Ayuntamiento, cosa que todavía no se ha hecho; pero sin que nosotros hayamos ni pudiéramos ver el expediente (si es que existía) ni el original del contrato ni nada que con esto se refiera. Y ahora digo, si ni aun tratándose de dar informe referente á la majada, pudimos ver nada que con el referido expediente tuviera relación, ¿cómo cabe creer que yo haya tenido intervención en tal cosa? pero ¿existía tal expediente en la forma que se ha dicho? Yo creo honradamente que nó, y no quiero ahondar más en este asunto porque me he propuesto dejar que las cosas se desenvuelvan, pero si quiero hacer constar.

1.º Que yo no sabía absolutamente nada de la existencia ó nó del referido expediente.

2.º Que si existe, yo no he intervenido absolutamente nada en su formación, pues el informe suelto que yo he dado en unión del Sr. del Río afec-

ta exclusivamente á la existencia de la obra y lo mismo puede darse este informe con expediente ó sin él.

3.º Que mucho menos he podido ver la carpeta en la que según se dice se hace relación de las 550 pesetas producto de los fiemos de 1910 y 1911.

Y agradeciendo, Sr. Director, la inserción de las líneas que anteceden en PORVENIR CASTELLANO se ofrece de usted afectísimo s. s.

Pedro Llorente.

4 abril, 1913.

N. de la D.—Por nuestra cuenta hubimos de limitarnos á las referencias que nos hizo el Sr. Vicén y al expediente que mostró á nuestra vista.

Reseña de la sesión.

(Continuación)

El Sr. Vicén: pide al Sr. Aparicio que le cite la disposición legal que le obliga á bajar á los escaños. El—añade el Sr. Vicén—comparece ante el tribunal del pueblo para justificarse de acusaciones que se le hacen. El alcalde adopta tonos de voz y una actitud patéticos, y agrega que tiene la cara muy alta y la conciencia muy tranquila. Las acusaciones se hacen al alcalde y el alcalde está en su sitio.

Aparicio.—Cita el art. 14 del Reglamento interior de la Corporación. Yo no quiero que el Sr. Vicén se oculte. En último término todos nos sometemos igualmente al tribunal del pueblo. Alude á la citación para la sesión.

Repite el Sr. Vicén que no se quitará de la presidencia. Desde aquí dejaré á los concejales que sean todo lo amplios que quieran en la discusión.

Aquí no sirven criterios. Hay que atemperarse á la ley. Protesta del reglamento interior.

El Sr. Gil: el Ayuntamiento es soberano para dictar sus reglamentos y el Ayuntamiento está por encima de la presidencia.

El Sr. Vicén: desde todas las partes he de decir lo mismo y en obsequio á los concejales iré á los escaños.

El Sr. Pascual pide que se lea la R. orden de 30 de Noviembre de 1875.

D. Rafael Robles: ¡Al grano! ¡al grano!

El Sr. Gil: ¿quién es ese gracioso?

El Sr. Robles: ¡yo soy!

El Sr. Vázquez pide que se llame al orden al público.

El Sr. Gil: aquí hay alabarderos.

El presidente: por el anhelo que tengo de discutir me voy de este sitio; pero ¿los señores que suscriben la proposición pueden presidir?

(Continuará).

CORREO MADRILEÑO

De jueves á lunes.

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 6 de Abril 1913.

La nota más saliente de estos últimos días ha sido, sin duda alguna, la notabilísima conferencia dada por el Sr. La Cierva en la Academia de Jurisprudencia, en la tarde del pasado jueves.

«La ficción de la política» fué el tema escogido por el ilustre conferenciante. La opinión sensata, es decir, la que juzga desprovista de toda pasión, ha tributado al eminente jurista grandes elogios por su elocuente y concienzuda disertación. Necesitaría escribir algunas cuartillas para hacer un ligero extracto de todos y cada uno de los puntos que trató. Renuncie pues, á ello, porque además supongo que todos los lectores de ese periódico habrán saboreado ya los brillantes párrafos de tal conferencia que ha causado profunda sensación, sobre todo en los políticos.

Al terminar el Sr. La Cierva su discurso, estalló una ovación que se prolongó hasta el momento mismo en que el ilustre hombre público desapareció en su automóvil.

La próxima conferencia la dará el señor Vizconde de Eza, y el día 17 hablará el Sr. Vázquez de Mella.

Según anuncié en mi anterior celebróse en Palacio con la tradicional brillantez la ceremonia de presentar sus cartas credenciales el nuevo nuncio de S. S. monseñor Ragonesi.

Tanto el discurso del ilustre Prelado como el de contestación de S. M. el Rey fueron en extremo cordiales. Terminada la solemne ceremonia, el nuncio pasó á ofrecer sus respetos á las Reinas, que le recibieron en sus respectivas habitaciones.

Dos reuniones más ha celebrado el Consejo de instrucción pública para tratar de la enseñanza de la doctrina en las escuelas, sin que se haya podido llegar á una resolución definitiva.

En la sesión del jueves último se puso á debate el voto particular del Sr. Sanz y Escartín, consumiendo el primer turno en pró el Obispo de Madrid-Alcalá, quien pronunció un discurso de tonos templados, inspirándose en un amplio espíritu de tolerancia. Intervinieron en su debate varios señores Consejeros.

En la sesión del viernes se dió lectura al voto particular del señor Labra, que dadas sus ideas, estaba inspirado en el sentido de que se excuse de asistir á las clases de doctrina á los niños cuyos padres ó tutores manifiesten el deseo de que no reciban dicha enseñanza oficial.

Hicieron uso de la palabra los seño-

res Bergamín, Vincenti, Marqués de Pidal; Burell, Groizard, Azcárate y el Sr. Salvador y Barrera. Este señor suplicó que se aplase hasta el lunes la próxima sesión y la presidencia así lo acuerda. Acto seguido procedióse á la votación del voto particular del Sr. Labra, quedando desechado por 40 votos contra 8. Creese que en la sesión de mañana, emitirá al fin su informe el Consejo de instrucción pública.

Los señores conde de Romanones y ministro de Instrucción han recibido gran número de protestas del profesorado de Valladolid y Zaragoza y del Magisterio oficial. Ascende á 776 el número de las recibidas hasta ayer, y en todas ellas se pide que la enseñanza del catecismo continúe siendo obligatoria. «A B C» dice que, según sus noticias, pasan de 10.000 las protestas recibidas.

—El capitán general señor Marina, de acuerdo con S. M. el Rey, ha resuelto aplazar hasta el día 13 la jura de la bandera, en vista de que el mil tiempo continúa, pues desea el Monarca que el acto revista la mayor brillantez posible. Además, con este aplazamiento, podrán descansar las fuerzas indígenas que han llegado ya, después de un accidental viaje. Todas estas fuerzas se hallan acantonadas en Carabanchel.

—Preocupa grandemente á las cancillerías europeas la belicosa actitud de los montenegrinos, que á toda costa quieren apoderarse de la ciudad de Escutari.

La manifestación naval que se prepara en aguas de Monte Negro reviste grandísima importancia, pues todas las potencias tienen puestos sus ojos en la última fase del conflicto balkánico. El equilibrio europeo conviene mantenerlo á todo trance, que si la lucha continúa entre los ejércitos aliados y Turquía, podrían sobrevenir gravísimas consecuencias. ¿Nos alcanzará á nosotros alguna salpicadura? No es fácil predecirlo, pero lo que no puede negarse es que la contienda ha llegado á adquirir extraordinario interés y que los momentos actuales son muy críticos.

—Continúan recibéndose á diario numerosas cartas del Magisterio español, protestando del despojo de que son objeto con las disposiciones dictadas por el ministro del ramo. La reforma, introducida en los sueldos de los maestros es una verdadera farsa, con la cual se agrava en vez de mejorarla la precaria situación económica de tan sufrida y desheredada clase. ¿Cuándo surgirá un ministro que de veras se interese por el profesorado primario? Porque, eso sí, todos sienten fiebre de reformas, pero hay que reconocer que ninguno de ellos demuestra acierto al dictarlas y el problema continúa sin resolver.

—Ayer á las cinco celebraron Cen-

sejo de ministros. Se ocuparon principalmente de presupuestos.

El Sr. Villanueva dió cuenta de lo que se á el futuro Ministerio del Trabajo, al cual pasan funciones que hoy dependen de otros departamentos.

Trataron también de la guerra de los Balkanes, conviniendo en que la situación se agrava, y el señor Navarro Reverter examinó con toda amplitud la situación económica de España en relación con los tratados comerciales.

—La «Gaceta» de ayer publicó el Real decreto por el cual se nombra alto comisario de la zona de influencia española en Marruecos, al general de división D. Felipe Alfau y Mendoza.

—Anuncia nuestro embajador en París, Sr. Villaurrutia, que uno de estos días vendrá á Madrid para conferenciar con el Presidente del Consejo.

—Parece que la huelga de los obreros de Riotinto se vá á solucionar satisfactoriamente, según se desprende de los telegramas del Gobernador de Huelva que ha recibido el Sr. Alba.

—Ha sido atropellado por un tranvía un hombre llamado Angel Bergara resultando con gravísimas heridas, que hacen temer un funesto desenlace.

—Una mujer de 27 años, llamada Pilar García que se hallaba limpiando los cristales de una ventana de su casa calle del Conde Duque, 19, perdió el equilibrio y cayó á la calle, causando la fractura del húmero derecho y fuerte conmoción cerebral y visceral. Fué conducida al Hospital de la Princesa en muy grave estado.

Continúa el temporal de lluvias.

J. Visús y Caja.

NOTICIAS

Asociación de Caridad de Soria.—Algunos de los suscritores que contribuyen al sostenimiento de esta benéfica institución, se han quejado á la Junta directiva de la misma, de que hay pobres que vuelven á pedir limosna por las calles.

Es de advertir á cuantos formulan esas quejas, que la Junta directiva de la Asociación, no tiene carácter ejecutivo para impeler la mendicidad pública. Esa función está encomendada á la autoridad por medio de sus agentes, encargados de cumplir las disposiciones que prohíben terminantemente la mendicidad callejera.

La asociación distribuye actualmente más de 164 pesetas semanales y en ella son socorridos todos los pobres, con arreglo á los medios de que dispone. Los transeúntes reciben asimismo socorro y asilo durante su permanencia en la capital.

La petición de limosnas en las calles es, pues, injustificada, y ella deben negarse todos los suscritores de la Asociación de Caridad de Soria.

La nueva vida.

¿21 Marzo?

Me han regalado un libro y entre sus hojas que están aromatizadas de un delicado aroma de ternura y bondad,—aroma de claveles blancos,—viene un ramito de violetas.

Secas están, á fuerza de resistir la estrechez de su linda prisión. Y parece, que, concentrado su embriaga olor perfume, en el cautiverio de una página cualquiera del libro que me regalan, las violetas, tienen la anunciación de un bello mundo nuevo.

¿Dónde se habrán criado mis violetas? ¿Quién las habrá cogido? ¿Qué significará, el haberlas colocado en la página breve de un capítulo que lleva el nombre de Primavera?

En la quietud augusta del campo en que nacieron había un remanso de arroyuelo claro, donde tal vez bebieron las nuevas golondrinas. Tal vez, una mano blanca de novicia las cortara en un atardecer de sangrientos ocisos y luego las dejara caer al camino, quizá, para dar al campo aroma de violetas y de santas. Entre las hojas de mi libro nuevo ¿dicen las violetas: «Viene la primavera?»

Una mañana clara de un mes de abril lejano, salí al campo á cantar cantares á las flores. Vino hasta un hermoso estuario donde había perfume de violetas, una linda amigueta, rubia como los rayos rubios del sol de Abril, bella como las tardes bellas del mes de Mayo.

Los pájaros tenían un hermoso himno para la delicadeza del paisaje: el himno de sus armonías.

Hicimos manojitos de flores y manojitos de violetas; con ellos un ramillete de esperanza, porque en aquellos nuestros breves años, la esperanza, simbolizaba lo que era nuestra vida y por ser años breves, nuestras vidas no eran mas que flores...

Dos lindos pajaritos cruzaron nuestra senda. Y mi bella amigueta, es tañada, enloquecida, ante el cántico hermoso de los dos pajaritos, en un momento de celestial encanto, les hecho el ramo de flores: su vida misma.

¿Qué querrá decir este ramo de violetas que me regalan? ¿Por qué al contemplarlo, recuerdo la historia que os he contado?

En el campo, en el primer día de la nueva primavera, hay un dulce simbolismo: el de la nueva vida; flores y pájaros.

Las flores; mis violetas; los pájaros: una bandada que cruza el azul infinito, anunciando la Primavera.

B. Calvo Hernández.

CUADROS VIVOS

Sangre y arena.

Ya empezó la clásica fiesta española. Como muestra elocuente de la afición reinante se habló en los periódicos de Madrid de los 48.000 duros que como abono aportó á la taquilla de la plaza madrileña, la multitud ébria de entusiasmo por su espectáculo favorito. La fiesta de luz y de alegría, donde se encuentran mujeres divinas tocadas con la clásica mantilla que sirve de hermoso marco al precioso cuadro de sus hermosísimos rostros, vuelve de nuevo á surgir triunfante, como siempre, aun á través de la tragedia que, en medio del animado y pintoresco espectáculo del circo, extiende sus negras alas.

Yo no sé si es debido al ambiente de tragedia que en los circos se respira, el que la fiesta nacional tenga atractivos tan incitantes para la afición ó si obedece á otra causa la fiebre taurina que de la mayoría de los españoles se apodera en cuanto la temporada empieza.

Prescindiendo de todo lo salvaje que una corrida de toros tiene, para mí no hay nada más vistoso ni más dignamente bello. Y no me gustan los toros, precisamente por todo eso que tienen de barbarie, por el continuado martirio que se propina á dos animales tan nobles como son el toro y el caballo.

Lo demás de la fiesta cautiva mi atención y hace que admire su inenarrable belleza.

Comprendo que un aficionado que lea estos conceptos, se sonreirá y formará idea poco halagüeña de mis escasas aficiones taurómicas, pero, ante todo mi principal virtud es la sinceridad.

La gallardía de los lidiadores, sus vistosos trajes, donde los rayos del sol hieren la plata y el oro en ellos derramados para brillantar el conjunto, son dignos de cantarse con inspirado estro. La abigarrada muchedumbre de encendidos tonos, pide un pincel maestro que traslade al lienzo la impresión grandiosa que ofrece una plaza de toros.

Los lances de capa, donde campea el arte que, como tal, siempre resulta hermoso en cualquiera de sus manifestaciones, son una elocuente prueba de lo que vale el entendimiento. En

ellos lucían el instinto y la inteligencia que, más dueña del terreno, domina á su ciego adversario. Pero en contraposición con esa inteligencia luchadora y triunfante este otro instinto más ciego que el arte del toro. El instinto emocional del público; y de ahí las tragedias tan frecuentes en la arena, donde en mutuo consorcio se unen la sangre del bruto y del lidiador.

Pero como decía hace poco en un periódico ilustrado un revistero taurino. «El público quiere que se le sirva emoción». Y los ídolos de la torería ó los aspirantes al pedestal de la gloria taurómica, se la presentan á veces muy á lo vivo.

En nuestro pueblo tan apático y tan sufrido para todo, se conseguiría una revolución aboliendo los toros. Era el único medio de hacer despertar al pueblo español de su letargo. Y por eso, nadie se atreverá á tocar á lo más clásico de los españoles. Por algo un escritor ha dicho, refiriéndose á esta fiesta que han dado en llamar nacional:

Ni el gobierno la abole,
ni habrá nadie que la abola.

Este año parece sopla, sobre los circos taurinos, más fuerte que otras veces la tragedia. En las primeras novilladas han sido numerosas las cogidas, varias seguidas de defunción, transformando el alegre traje de lidia en fúnebre mortaja.

Esto no obstante, la afición va en aumento y la prensa procura fomentarla comentando los incidentes de la lidia. Diríase que sus principales accionistas son los toreros. No se vé otra cosa en los periódicos más que reseñas de corridas. Y si alguno clama contra los dramas que la frase de «sangre y arena» encierra, no se le oye. Y como es natural no hacen efecto alguno sus campañas. Preguntad á Eugenio Noé si ha conseguido amenguar la afición.

Y es que quien puede quitar toda la barbarie de estos espectáculos que, dicho sea de paso, no solo entusiasman á los españoles sino también á los extranjeros, tan difamadores nuestros sin conocernos, es la prensa que necesitaba emplearse en obras más patrióticas que en comentar apasionadamente una estocada del Gallo, de Bombita ó de Vicente Pastor, el héroe de los madrileños.

La prensa, únicamente la prensa, puede hacer el milagro de quitar la afición, hablando claro y deshaciendo equívocos que gustosa patrocina. Y tenga en cuenta que es obra de años, porque hace falta combinarla con la educación.

Hágalo pronto; si no, al paso que vamos, se abrirán escuelas de tauromaquia; antes que escuelas de cultura y no es cosa de retroceder á los tristes días de Fernando VII.

Eureka.

Confía la Junta directiva en que las autoridades reiterarán las órdenes á sus agentes para que ejerzan la más escrupulosa vigilancia á fin de impedir que algunos pobres burlen las disposiciones legales que prohíben la mendicidad.

La cencerrata.—El día 31 de marzo contrajeron matrimonial enlace dos personas de Casarejos, siendo obsequiados por la mayoría del vecindario con una solemne cencerrada. El juzgado municipal instruye diligencias para descubrir al autor de las lesiones inferidas con un palo á la madre del novio.

El próximo jueves publicaremos EL PORVENIR CASTELLANO de ocho páginas.

Nuestro estimado colaborador don Bienvenido Calvo Hernández se ha encargado del despacho de la Estafeta de Almazán, durante un mes, por disfrutar licencia el oficial de la misma.

Continúa en el mismo estado de gravedad el niño de nuestro querido amigo D. Laureano Reglero.

—Otro niño del industrial-carnicero D. Luis Aparicio se halla también enfermo de cuidado.

Para ambos deseamos una rápida mejoría.

Un cadáver.—El día 31 del mes pasado apareció muerta en las aguas del río de Carrascosa de Abajo el vecino de este pueblo Mariano Barrio Crespo, de 58 años de edad, casado. Al infortunado Barrio le acometían con frecuencia ataques epilépticos.

Correspondemos, en la parte que nos toca, al saludo que *Heraldo de Soria* dirige á la prensa de la región y reiteramos al colega nuestro deseo de que alcance una vida próspera.

Ayer fué leída la primera amonestación de la bella señorita María Mozas del Campo, hija de nuestro amigo el funcionario de Hacienda D. Santiago, con el joven D. Francisco Sanz. Reciban nuestra enhorabuena,

La Asociación de Señoras que preside S. M. la Reina doña Victoria, ha remitido al Sr. Coronel Gobernador militar de nuestra provincia la cantidad de 7.250 pesetas, para que se distribuyan entre los padres de los soldados fallecidos en la última campaña del Rif y que son los siguientes:

A Ramón Alonso, del pueblo de Santes, padre del soldado del Regimiento de infantería Ceriñola número 2, Manuel Alonso Alonso, se le entregará la cantidad de mil pesetas.

A Martín Dueñas, de Osma, padre del soldado del regimiento de Ceriñola, núm. 42, Juan Dueñas Frías, se le entregarán mil pesetas.

A Fausta Sola, de Tejerizas, madre del soldado del regimiento de Mallorca, núm. 13, Miguel García Sola, percibirá la cantidad de mil pesetas.

A Felipa García, de Gallinero, madre del soldado del regimiento de África, núm. 63, Gregorio Gómez García, se le entregarán otras mil pesetas.

A Mateo Hernando, de Villanueva de Gormiz, padre del corneta del regimiento de San Fernando núm. 11, Tomás Hernando Manzanares, se le entregarán otras mil pesetas.

A Nicolás Moreno y Bernardina Crespo, de Rebollar, padres del soldado del regimiento de Africa núm. 68, Ireneo Moreno Crespo; la misma cantidad de mil pesetas.

Y á Ciriaca Ortega, de Mazaterón, madre del soldado del regimiento de Ceriñola núm. 42, Ladislao Vas Ortega se le entregará la suma de mil doscientas cincuenta pesetas.

Ya es una costumbre en nuestro Ayuntamiento el asignar alguna pensión á los funcionarios que por causa de edad dejaron de prestar sus servicios á la Corporación municipal. Ello nos parece muy legítimo y muy justo.

Recientemente, y por efecto de la aplicación de la ley de sargentos han quedado cesantes varios barrenderos. Parece que el Municipio tiene pensado el asignar á esos servidores suyos —varios de los cuales lo fueron por 30 años— una modesta pensión.

Debe hacerlo así cuanto antes el Ayuntamiento, porque nos consta la precaria situación de todos los barrenderos cesantes, viejos y achacosos y pobres en su mayor parte.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos de Oncala, D. Alejandro y D. Fausto Arancón, y á D. José Senén Balduque, médico de Duruelo.

El acreditado comerciante de esta plaza nuestro buen amigo D. Anastasio Sanchez, salió el sábado para Barcelona donde verificará las compras para la próxima temporada de verano.

El jueves publicaremos una carta del Sr. Febrel, inspector provincial de Sanidad. Queremos ser muy corteses con el Sr. Febrel.

En la Audiencia.—El día 3 del actual celebróse en la de ésta provincia el juicio procedente del juzgado de Soria contra Andrés Orte, de Garray, procesado por lesiones á su convecino Manuel Hernández, lesiones cuya curación duró 59 días. Desfilaron 29 tes-

tigos, mas los peritos médicos señores Guisande y López.

El ministerio fiscal solicitaba para Orte la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa encomendada al reputado letrado Sr. San Martín entendió que se trataba de lesiones leves en vista de la prueba pericial y solicitó para su cliente la pena de 2 meses y un día de arresto.

La sala ha sentenciado de acuerdo con la petición de la defensa imponiendo al procesado 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Pasado mañana se celebrará otro juicio por coacción electoral contra Victoriano Ayuso, y otros, vecinos de San Leonardo. La defensa estará encomendada al mismo Sr. San Martín.

De la vista daremos cuenta á nuestros lectores.

Ha regresado de Valencia acompañado de su distinguida señora el diputado provincial D. Sotero Llorente Lapuerta, querido amigo nuestro.

D. Carlos Alonso de Martirena.—El jueves último falleció en Almazán el Sr. D. Carlos Alonso de Martirena, diputado que fué hasta su muerte y durante muchos años por aquel distrito en la Corporación provincial.

El Sr. Martirena era persona de mucho prestigio en la provincia y gozaba de gran estimación, que fué puesta de manifiesto en el acto del entierro al que concurrió todo el vecindario de aquella población.

Para asistir al luctuoso acto salieron de esta capital el viernes por la tarde, en tren especial, el gobernador civil Sr. García-Plaza, el presidente de la Diputación Sr. Sanz Encabo, los diputados provinciales señores Llorente, Iglesias, Carrillo, Posada, Cacho, Izquierdo y Morales, en unión de los Jefes de las oficinas de la Diputación señores Granados, secretario; Pereda, contador, Rodrigo, depositario, y Obregón, de la Sección de cuentas.

Los diputados y funcionarios fueron recibidos en la estación de Almazán por el diputado D. José Rodrigo, el alcalde Sr. Abad y el Ayuntamiento en pleno, más buen número de amigos. Los expedicionarios, que eran portadores de una gran corona que á la memoria del Sr. Martirena dedicaba la Diputación, fueron trasladados desde la estación á la villa en cinco coches.

Nosotros hacemos patente á la familia del Sr. Martirena la expresión de nuestro sentido pésame y deseamos descanso eterno al alma del finado.

Comisión mixta de reclutamiento.

JUICIOS DE EXENCIONES

Para el día 8, los de Torlengua, Torreblacos, Valderodilla, Velamazán, Velilla de los Ajos, Viana, Villasayas, Aguaviva, Aguilar de Montuenga, Alcubilla, de las Peñas, Almaluez, Alpanseque, Ambrona, Arcos. Baraona, Barcones, Beltejar y Benamira.

Para el día 9 los de Blocona, Chaorna, Conquezueta, Esteras de Medina, Fuencaliente de Medina, Iruecha, Judes, Laina, Marazovel, Medinaceli, Mezquetillas, Miño de Medina, Montuenga, Pinilla del Olmo, Radona, Romanillos, Sagides, Salinas de Medina, Santa María de Huerta y Torrevicente.

Para el día 10, los de Somaen, Utrilla, Velilla de Medina, Yelo, Alcoba de la Torre, Alcózar, Alcubilla del Marqués, Aldea de San Esteban, Atauta, Aylagas, Berzosa, Bocigas, Bos, Caracena, Carrascosa de Abajo, Carrascosa de Arriba, Casarejos y Cuevas de Ayllón.

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid.—Representante del Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.—Enfermedades de las mujeres y niños.—Sero-terapia.—Vacunación.

Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

INSTALACIÓN MODERNA
DE RAYOS X

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros.

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social, Espoz y Mina, 6, Madrid.

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, 6.

"El Porvenir Castellano"

Periódico independiente.
Cinco pesetas año.

Anuncios y comunicados según tarifa.—Impresos de todas clases para el comercio y oficinas. Esquelas y Recordatorios á precios muy económicos.—Tarjetería.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

Anuncio de subasta.

La Sociedad filantrópica «Hijos de Cidones», saca á subasta pública la ejecución de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables á dicho pueblo, bajo los planos y condiciones técnicas y particulares que se hallan de manifiesto en casa del delegado de dicha sociedad don Julián Orden, vecino de aquel pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 20 de Abril próximo á las once, en la expresada casa, ante la Comisión de delegados de la repetida sociedad, y las personas que deseen tomar parte, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado con sujeción al modelo que á continuación se inserta, haciendo al propio tiempo el depósito que señala la condición 2.ª del pliego que contiene las particulares.

Modelo de proposición

El que suscribe, mayor de edad, vecino de... con cédula personal que acompaña, habiéndose enterado de los planos y condiciones facultativas y particulares bajo las cuales se saca á subasta la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas potables al pueblo de Cidones se compromete á ejecutar todas las obras necesarias al efecto, por la cantidad de..... p setas (en letra) y con sujeción estricta á dichos planos y condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

Advertencia.—Habiéndose fijado como tipo máximo el de 25.000 ptas para la ejecución de la totalidad de las obras, será rechazada toda proposición que exceda de dicha cantidad. —5—

CAFÈ OBRERO

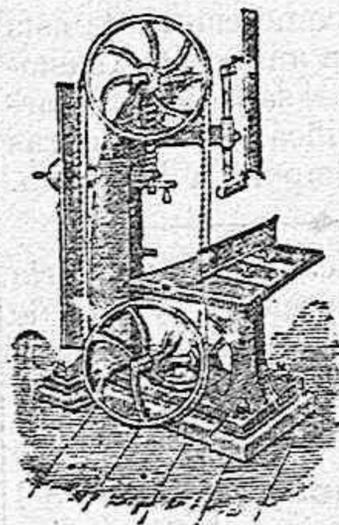
DE
MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES
MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.
Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS
de
Nicéforo
Hernán-
dez.—SORIA
Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA
de los profesores

L.º Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid.
Miembro titular de varios Congresos
VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Lido.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular

de Abejar; dedicado á la especialidad de partos y enfermedades secretas

Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.
Servicio á domicilio.



Fábrica de Jabones
Almacén de
Coloniales

Y LEJÍAS LÍQUIDAS
para el lavado y saneamiento de la ropa
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.
premiado en diferentes exposiciones.

Llorente & Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21
Sucursal: Plaza de Aceña, 15

CONDAL EXPRESS

Raventós y Boqué.—Rambla Santa Mónica, 18.—Barcelona.

SALIDAS de Vapores

del puerto de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Veracruz, Nueva York y el Centro América.

SALIDAS EN MAYO PARA BUENOS AIRES

Día	Llegada
1	Duca degli Abuzzi 17
4	Reina Victoria Eugenia 21
4	Luisiana 24
8	«Príncipe Umberto» 24
15	«Princesa Mafalda» 30
15	«Infanta Isabel» 2 Junio
13	«Príncipe de Umi» 3
21	X 10
22	Duca d' Acsta 7
25	«Savoia» 14
28	«Barcelona» 22
29	Re Vittorio 14

Para informes, dirijirse á nuestro representante D. Basilio Hernández Canalejas, 70, 3.º SORIA.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos.
Plaza de Aguirre, 2.